

**ESTADO CONFORME AL ARTICULO 27 DE LA LEY N° 18.593
SECRETARIA : TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL IV REGION**

LA SERENA, 03 de mayo de 2016

N° de Causa	N° del Rol del Expediente	NUMERO DE ORDEN (en letras)	RECLAMANTES	RECLAMADOS	Num de Previdencias decididas
1	1.809	Mil ochocientos nueve	Viviana Araya Hidalgo y otros	Comunidad Agrícola de Puntazqui	1) una
2	1.855	Mil ochocientos cincuenta y cinco	Daniel Alejandro Ramirez Ramirez	Academia de Futbol y Deportiva Municipal de Ovalle	1) una
3	1.892	Mil ochocientos noventa y dos	Luis Diaz Villalobos	Agrupación Pro Adelanto Villa El Parque	1) una
4	1.978	Mil novecientos setenta y ocho	Junta de Vecinos Barquetano N° 8 Coquimbo		1) una
5	1.982	Mil novecientos ochenta y dos	Junta de Vecinos N° 11 Nueva Esperanza, Chungungo		1) una
6	1.983	Mil novecientos ochenta y tres	Unión Corporal de Artistas, Agrupaciones y Organizaciones Culturales de Andacollo		1) una
7	1.984	Mil novecientos ochenta y cuatro	Centro Cultural de Padres y Apoderados Guillermo Cerceda Rojas		1) una
8	1.985	Mil novecientos ochenta y cinco	Graciela Eyzaguirre Salinas y otros	Club Deportivo Capicua, Los Vilos	1) una
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

Certifico que el presente estado contiene ... ocho
Lineas escritas y que la ultima lleva el número ... ocho

CAK
SECRETARIO RELATOR

